



BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES
26 DE FEBRERO DE 1978
C.C N. 14.252.751 DE MELGAR
CARRERA 109 A # 150B-79 INT.1 APTO 602
Tels. 7358892 - 3124120588
borishramirez@yahoo.com.ar

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil Especialista en Ingeniería de Pavimentos, con sólida experiencia profesional en el sector público, orientada a la planeación, estructuración, supervisión y seguimiento de proyectos de infraestructura vial, espacio público y equipamientos urbanos, así como al apoyo en la gestión institucional y la toma de decisiones.

Cuento con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, supervisión técnica, administrativa y financiera de contratos de obra y consultoría, seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores, y elaboración de informes técnicos y ejecutivos para entidades territoriales.

Poseo competencias para participar en procesos de empalme entre administraciones, mediante la consolidación, análisis y transferencia de información técnica, contractual, financiera y administrativa de proyectos, garantizando la continuidad de la gestión pública, la identificación del estado de avance de programas e inversiones, la priorización de acciones y la formulación de recomendaciones para la administración entrante.

Tengo experiencia en la coordinación y articulación con diferentes dependencias, contratistas, interventorías y entidades públicas, así como en la interpretación y aplicación de la normativa relacionada con infraestructura, contratación estatal y gestión de proyectos. Me caracterizo por mi capacidad analítica, organización, liderazgo, criterio técnico, orientación a resultados y compromiso con la transparencia, la eficiencia y el fortalecimiento de la gestión pública.

FORMACION PROFESIONAL

Ingeniero Civil - 2012

➤ **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

Técnico en Sistemas de Potabilización de Aguas - 2012

➤ **SENA**

Especialista en Ingeniería de Pavimentos - 2016

➤ **UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA**

Curso de extensión Metodología BIM - 2020
➤ **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Curso de Auditoría y Control Interno - 2026
➤ **POLITECNICO DE SURAMERICA**

EXPERIENCIA LABORAL

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 2216 de 2024 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU**

Objeto: Prestar sus Servicios Profesionales Como Especialista en el Componente de Pavimentos para Elaborar, Revisar y/o Proyectar Concepto de Recibo y/o Aprobación de Productos de Diseño en la Etapa de Preinversión y/o Fase de Diseño de los Proyectos del Sistema Transmilenio A Cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de Conformidad con las Necesidades del Área y la Normatividad y Procedimientos Aplicables.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 25/01/2025

Fecha de Terminación: 09/12/2025

Funciones específicas:

1. Elaborar los documentos técnicos de soporte (DTS) y/o los diseños, memorias de cálculo, planos, y demás documentos del componente de Pavimentos en la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, de conformidad con las políticas, lineamientos, normas vigentes, especificaciones técnicas, manuales y guías institucionales, remitiendo la versión final de los mismos al Centro de Documentación.
2. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos mediante la verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos de diseño del componente de Pavimentos aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, en la fase de preinversión y/o fase de diseño de los contratos o proyectos del Sistema Transmilenio que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales, procedimientos y lineamientos Institucionales.
3. Proyectar concepto técnico para la aprobación de los productos del componente de Pavimentos de las consultorías respecto de las que la entidad ejerza o apoye la supervisión y remitir los productos aprobados al centro de documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Elaborar los capítulos, apéndices y/o anexos técnicos y demás documentos del componente de Pavimentos que se requieran en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de infraestructura vial y espacio público del Sistema Transmilenio a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de acuerdo con las políticas, lineamientos y manuales institucionales.
5. Garantizar la implementación integral de la metodología BIM en los proyectos que defina la entidad y que le sean asignados, de conformidad con lo definido en el Manual

Operativo BIM IDU MG-GI-03 o el Anexo Técnico Contractual BIM en la versión aplicable, según sea el caso.

6. Participar, acompañar y/o preparar los comités de seguimiento, reuniones técnicas y mesas de trabajo relacionadas con la especialidad, así como realizar las visitas técnicas a terreno para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran concepto técnico especializado para los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Técnica de Proyectos y la normatividad aplicable.
7. Proyectar, gestionar y tramitar dentro de los términos de Ley las respuestas a las solicitudes de organismos de control, consultores, interventores y ciudadanía en general, así como las que incluyan la articulación entre las diferentes dependencias de la entidad que le sean asignadas por el sistema documental institución.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 2216 de 2024**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar sus Servicios Profesionales Como Especialista en el Componente de Pavimentos para la Elaboración, Aprobación y/o Revisión de Productos de Diseño en la Etapa de Preinversión y/o Fase de Diseño de los Proyectos A Cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de Conformidad con las Necesidades del Área y la Normatividad y Procedimientos Aplicables.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 08/10/2024

Fecha de Terminación: 31/01/2025

Funciones específicas:

1. Elaborar los documentos técnicos de soporte (DTS) y/o los diseños, memorias de cálculo, planos, y demás documentos del componente de Pavimentos en la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, de conformidad con las políticas, lineamientos, normas vigentes, especificaciones técnicas, manuales y guías institucionales, remitiendo la versión final de los mismos al Centro de Documentación.
2. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos mediante la verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos de diseño del componente de Pavimentos aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, en la fase de preinversión y/o fase de diseño, y remitirlos al centro de documentación y/o demás plataformas que se indiquen, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales, procedimientos y lineamientos Institucionales.
3. Aprobar los productos del componente de Pavimentos de las consultorías respecto de las que la entidad ejerza o apoye la supervisión y remitir los productos aprobados al centro de documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Elaborar los capítulos, apéndices y/o anexos técnicos y demás documentos del componente de Pavimentos que se requieran en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de acuerdo con las políticas, lineamientos y manuales institucionales.
5. Participar, acompañar y/o preparar los comités de seguimiento, reuniones técnicas y mesas de trabajo relacionadas con la especialidad, así como realizar las visitas técnicas a terreno para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia

- que requieran concepto técnico especializado para los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos de la Dirección Técnica de Proyectos y la normatividad aplicable.
6. Proyectar, gestionar y tramitar dentro de los términos de Ley las respuestas a las solicitudes de organismos de control, consultores, interventores y ciudadanía en general, así como las que incluyan la articulación entre las diferentes dependencias de la entidad que le sean asignadas por el sistema documental institución

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 540 de 2024**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar Servicios Profesionales Como Especialista En El Componente De Pavimentos Para La Elaboración, Aprobación Y/O Revisión De Productos De Diseño En La Etapa De Preinversión Y/O Fase De Diseño De Los Proyectos A Cargo De La Dirección Técnica De Proyectos De Conformidad Con Las Necesidades Del Área Y La Normatividad Y Procedimientos Aplicables.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 02/04/2024

Fecha de Terminación: 1/10/2024

Funciones específicas:

1. Elaborar los documentos técnicos de soporte (DTS) y/o los diseños, memorias de cálculo, planos, y demás documentos del componente de Pavimentos en la etapa de preinversión y/o fase de diseño de los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, de conformidad con las políticas, lineamientos, normas vigentes, especificaciones técnicas, manuales y guías institucionales, remitiendo la versión final de los mismos al Centro de Documentación.
2. Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos mediante la verificación del cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos de diseño del componente de Pavimentos aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, en la fase de preinversión y/o fase de diseño, y remitirlos al centro de documentación y/o demás plataformas que se indiquen, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales, procedimientos y lineamientos Institucionales.
3. Aprobar los productos del componente de Pavimentos de las consultorías respecto de las que la entidad ejerza o apoye la supervisión y remitir los productos aprobados al centro de documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Elaborar los capítulos, apéndices y/o anexos técnicos y demás documentos del componente de Pavimentos que se requieran en la estructuración de los procesos de selección de los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos de acuerdo con las políticas, lineamientos y manuales institucionales.
5. Participar, acompañar y/o preparar los comités de seguimiento, reuniones técnicas y mesas de trabajo relacionadas con la especialidad, así como realizar las visitas técnicas a terreno para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran concepto técnico especializado para los proyectos de infraestructura vial y espacio público a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, de conformidad con los lineamientos de la Dirección
6. Proyectar, gestionar y tramitar dentro de los términos de Ley las respuestas a las solicitudes de organismos de control, consultores, interventores y ciudadanía en

general, así como las que incluyan la articulación entre las diferentes dependencias de la entidad que le sean asignadas por el sistema documental institución

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 49 de 2023**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar Servicios Profesionales como Especialista, para Apoyar las Labores a Cargo del Grupo de Pavimentos de Proyectos y Contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 02/02/2023

Fecha de Terminación: 29/02/2024

Funciones específicas:

1. Apoyar en el análisis y revisión, para aprobar u objetar los productos del componente de Pavimentos remitidos por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación.
2. Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Pavimentos, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU.
3. Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractual y/o temas administrativos requeridas para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.
4. Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos.
5. Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.
6. Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignadas por el sistema documental ORFEO y tramitarlos dentro de los términos de Ley.
7. Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Pavimentos, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 187 de 2022**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar Servicios Profesionales Como Especialista, para Apoyar las Labores a Cargo del Grupo de Pavimentos de Proyectos y Contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 24/01/2022

Fecha de Terminación: 31/01/2023

Funciones específicas:

1. Apoyar en el análisis y revisión, para aprobar u objetar los productos del componente de Pavimentos remitidos por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación.
2. Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Pavimentos, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU.
3. Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractual y/o temas administrativos requeridas para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.
4. Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos.
5. Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.
6. Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignados por el sistema documental ORFEO y tramitarlos dentro de los términos de Ley.
7. Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Pavimentos, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 713 de 2021**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar Servicios Profesionales como Especialista en el Componente de Geotecnia y/o Pavimentos y Apoyar la Supervisión de Proyectos y Contratos de la Dirección Técnica de Proyectos que le Sean Asignados.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 13/04/2021

Fecha de Terminación: 12/01/2022

Funciones específicas:

1. Brindar lineamiento y orientación técnica al interior del grupo sobre aspectos técnicos de los proyectos en etapa de preinversión y diseño.
2. Revisar, aprobar u objetar los productos de la especialidad del componente de Pavimentos de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica.
3. Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.
4. Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación.
5. Conceptuar acerca de controversias en la especialidad del componente en los proyectos o contratos que le sean asignados.
6. Elaborar los documentos técnicos de soporte junto con los respectivos anexos, del componente de Pavimentos para los proyectos a nivel de perfil, y/o prefactibilidad, y/o factibilidad, y/o estudios y diseños que le sean asignados, cumpliendo con las

especificaciones técnicas y normas vigentes.

7. Brindar apoyo a la Dirección Técnica De Proyectos en todo lo concerniente a los productos del componente de Pavimentos necesarios en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.
8. Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.
9. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos o proyectos misionales a cargo de la Dirección Técnica De Proyectos.
10. Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.
11. Realizar las visitas, de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que se le requieran en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.
12. Elaborar conceptos técnicos del componente Pavimentos que se le requieran, en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.
13. Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica De Proyectos.
14. Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de la especialidad del componente de los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, que le sean asignadas.
15. Revisar y tramitar la correspondencia de los proyectos que le sean asignados y propender que las comunicaciones se efectúen en términos de calidad y oportunidad.
16. Apoyar a la Dirección en las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección que estén relacionadas con los proyectos en etapa de pre inversión.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 1000 de 2020**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de geotecnia y/o pavimentos y apoyar la supervisión de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 01/06/2020

Fecha de Terminación: 31/03/2021

Funciones específicas:

1. Brindar lineamiento y orientación técnica al interior del grupo sobre aspectos técnicos de los proyectos en etapa de preinversión y diseño.
2. Revisar, verificar, validar y aprobar con el visto bueno los productos del componente de Geotecnia y Pavimentos en el caso que el IDU sea el supervisor.
3. Proyectar concepto de recibo documental de los productos de Geotecnia y Pavimentos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación.
4. Conceptuar acerca de controversias en la especialidad del componente de Geotecnia y Pavimentos en los proyectos o contratos que le sean asignados.

5. Elaborar los diseños del componente de Geotecnia y Pavimentos para los proyectos que le sean asignados.
6. Brindar apoyo y concepto a la Dirección Técnica de Proyectos en todo lo concerniente a los productos de Geotecnia y Pavimentos resultado de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la Dirección Técnica.
7. Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales del componente de Geotecnia y/o Pavimentos y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección que le sean asignados.
8. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos misionales a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos.
9. Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas de Geotecnia y Pavimentos de los contratos de interventoría, o consultoría de la Dirección Técnica de Proyectos.
10. Realizar las actividades y productos del componente de Geotecnia y/o Pavimentos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices del IDU que le sean asignados.
11. Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales.
12. Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran del componente de Geotecnia y/o Pavimentos para los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección que le sean asignadas.
13. Revisar y tramitar la correspondencia de los proyectos que le sean asignados y propender que las comunicaciones se efectúen en términos de calidad y oportunidad.
14. Acompañar, apoyar y orientar a la Dirección Técnicas en los demás asuntos y trámites relacionados a los proyectos y contratos.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 1203 de 2019**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de Pavimentos y apoyar la supervisión de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados del Sistema General de Regalías.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 14/03/2019

Fecha de Terminación: 20/05/2020

Funciones específicas:

1. Revisar y aprobar los productos de la especialidad del componente de los contratos que le sean asignados y en los que la Dirección Técnica tenga a su cargo la supervisión
2. Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación.
3. Apoyar en la elaboración de los diseños en la especialidad del componente de los proyectos que le sean asignados.
4. Brindar apoyo y concepto a la DTP en todo lo concerniente a los productos de su especialidad resultado de la prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos.
5. Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o

contratos que le sean asignados.

6. Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.
7. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, con el fin de controlar su cumplimiento.
8. Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos
9. Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de las especialidades en los contratos y/o proyectos a cargo de la dirección técnica de proyectos.
10. Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices de IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados.
11. Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
12. Atender a las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos para conocer el alcance físico y las características de la especialidad requeridas para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 798 de 2019**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de Pavimentos y apoyar la supervisión de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 30/01/2019

Fecha de Terminación: 28/02/2019

Funciones específicas:

1. Revisar y aprobar los productos de la especialidad del componente de los contratos que le sean asignados y en los que la Dirección Técnica tenga a su cargo la supervisión
2. Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación.
3. Apoyar en la elaborar los diseños en la especialidad del componente de los proyectos que le sean asignados.
4. Brindar apoyo y concepto a la DTP en todo lo concerniente a los productos de su especialidad resultado de la prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la dirección Técnica de Proyectos.
5. Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o contratos que le sean asignados.
6. Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.

7. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, con el fin de controlar su cumplimiento.
8. Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos
9. Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de las especialidades en los contratos y/o proyectos a cargo de la dirección técnica de proyectos.
10. Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices de IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados.
11. Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
12. Atender a las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos para conocer el alcance físico y las características de la especialidad requeridas para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 1230 de 2018**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales como especialista en el componente de Geotecnia y/o Pavimentos y apoyar la supervisión de proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados del Sistema General de Regalías.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 29/01/2018

Fecha de Terminación: 31/12/2018

Funciones específicas:

1. Revisar, verificar, validar y aprobar con el visto bueno los productos de la especialidad de su componente en el caso que el IDU sea el supervisor.
2. Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación.
3. Elaborar los diseños en la especialidad del componente de los proyectos que le sean asignados.
4. Brindar apoyo y emitir concepto a la DTP en todo lo concerniente a los productos de su especialidad resultado de la prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la dirección Técnica de Proyectos.
5. Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o contratos que le sean asignados.
6. Proyectar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados.
7. Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, con el fin de controlar su cumplimiento
8. Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no

- tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos
9. Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de las especialidades en los contratos y/o proyectos a cargo de la dirección técnica de proyectos.
 10. Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices de IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados.
 11. Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
 12. Atender a las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos para conocer el alcance físico y las características de la especialidad requeridas para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 1103 de 2017**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección Técnica de Proyectos en la elaboración de los productos del componente de pavimentos, para la formulación de estudios de pre inversión, estructuración de estudios previos para contratación y el apoyo a la supervisión de contratos de diseños de los proyectos de infraestructura, movilidad y espacio público que hacen parte de las metas y prioridades de la dependencia a cargo del IDU, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 26/07/2017

Fecha de Terminación: 31/12/2017

Funciones específicas:

1. Elaborar los documentos técnicos que hacen parte de los productos del componente de pavimentos de los proyectos de infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU.
2. Hacer o verificar los informes de las visitas de reconocimiento para evaluar los estados de los pavimentos de los proyectos a desarrollar o de las órdenes o solicitudes de entes de control.
3. Estructurar los estudios previos de los procesos de selección para la contratación según la etapa en que se encuentren los proyectos que le sean asignados.
4. Elaborar el diagnostico de estado de los pavimentos en las áreas objeto de intervención de los proyectos a cargo del IDU.
5. Analizar la información existente sobre los proyectos o estudios previos elaborados para las zonas de los proyectos a cargo del IDU.
6. Elaborar las alternativas de propuestas de estructuras para los pavimentos de los proyectos de infraestructuras vial y de espacio público, de conformidad con las normas vigentes aplicables en la materia.
7. Validar o determinar las cantidades de obra y los presupuestos del componente de pavimentos que se requieran para los estudios de pre inversión de los proyectos a cargo del IDU.
8. Elaborar las matrices de riesgos aplicables al componente de pavimentos para los proyectos y determinar los criterios para la evaluación de alternativas desde el componente de pavimentos.
9. Participar en la evaluación de los proyectos que hacen parte de las propuestas de

- asociación público-privada, en las que se requiera concepto técnico de pavimentos.
10. Realizar apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico, legal, y financiero de los contratos que sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
 11. Definir los criterios para evaluar las alternativas planteadas para cada proyecto, desde el componente de pavimentos.
 12. Coordinar interinstitucional e interinstitucionalmente los temas relacionados con los componentes de pavimentos de los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales IDU No. 0968 de 2017**
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección Técnica de Proyectos en la elaboración de los productos del componente de pavimentos, para la formulación de estudios de pre inversión, estructuración de estudios previos para contratación y el apoyo a la supervisión de contratos de diseños de los proyectos de infraestructura, movilidad y espacio público que hacen parte de las metas y prioridades de la dependencia a cargo del IDU, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Calle 22 No. 6 – 27- Tel. 3386660

Fecha de Inicio: 20/04/2017

Fecha de Terminación: 19/07/2017

Funciones específica:

1. Compilar, verificar, analizar y generar la información e insumos para el componente de pavimentos de los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU
2. Proponer, revisar y valorar el componente de pavimentos de proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU, conforme a las especificaciones técnicas y a las directrices del IDU.
3. Proponer, revisar y conceptuar las alternativas de solución, en materia de pavimentos, articuladas con los demás componentes específicos, para los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU
4. Apoyar el componente de geotecnia en los proyectos a cargo de la DTP.
5. Elaborar los informes técnicos correspondientes de los proyectos a cargo de la DTP.
6. Proyectar y elaborar las respuestas a los requerimientos asignados por el supervisor del contrato, en tiempo, oportunidad y calidad en los términos establecidos por la ley.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 033 de 2016 ALCALDIA**
LOCAL RAFAEL URIBE URIBE

Calle 32 NO 23 - 62 Sur - Conmutador: 3660007

Fecha de Inicio: 27/09/2016

Fecha de Terminación: 26/01/2017

Funciones específica:

1. Elaborar los documentos, estudios previos y demás documentos de planeación de los proyectos que le sea asignados por el Alcalde Local o Alcaldesa de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, con oportunidad y en las condiciones que le sean requeridas por este.
2. Participar en la formulación técnica de proyectos de obra pública: infraestructura de los espacios comunitarios, malta vial, vías, espacio público, parques y obras de mitigación.
3. Realizar apoyo a la supervisión a los contratos, convenios que le sean asignados.
4. Apoyo técnico en la elaboración de los pliegos de condiciones para los procesos contractuales a su cargo.
5. Acompañar durante la etapa precontractual los procesos resultantes para la contratación de los temas relacionados con el proyecto 1192 y demás que le sean asignados.
6. Realizar las visitas de inspección y evaluación en terreno que se requieran.
7. Presentación de informes técnicos y conceptos técnicos de acuerdo con su profesión que le sean requeridos por el alcalde local o el área técnica de la Alcaldía Local.
8. Apoyar en las respuesta oportuna de derechos de petición y demás solicitudes presentadas por entes de control, concejales y de más ciudadanos, que estén relacionados con los temas objeto de la contratación.
9. Asistencia a Comités, mesas de trabajo y reuniones relacionadas con las obras en la localidad de Rafael Uribe Uribe que le sean delegadas por el Alcalde Local.
10. Presentar un informe mensual de actividades y un informe final de actividades, en medio físico y magnético, donde se relacionen las obligaciones contractuales y las actividades realizadas en el periodo transcurrido.
Dichos informes y productos deberán ser aceptados y recibidos a satisfacción por el alcalde y/o supervisor del contrato como requisito previo a cualquier pago.
11. Elaborar y actualizar las bases de datos de acuerdo con las solicitudes de la comunidad y elaboración de visitas técnicas e informes respectivos, relacionadas con el objeto del contrato.
12. Hacer parte de los comités evaluadores, previa designación de la ordenadora del Gasto.
13. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del mismo.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Ingeniería Civil No. 038 de 2015 Secretaria de Obras Alcaldía Municipal de la Calera Cundinamarca**

Carrera 3 No.6-10 La Calera Cundinamarca - Tel. 8600032-8600466-8600467

Fecha de Inicio: 26/01/2015

Fecha de Terminación: 30/12/2015

Cargo Desempeñado: Profesional de apoyo Secretaria de Obras Públicas.

Supervisor del contrato: Ing. German Aguilera-Secretario de Obras Publicas

Funciones específicas:

1. Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la secretaria de obras públicas.
2. Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución.
3. Realizar presupuestos en obras civiles.

4. Elaboración de precios unitarios de las actividades requeridas para el desarrollo de obras civiles.
5. Emitir conceptos y recomendaciones técnicos referentes a construcciones, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la administración.
6. Elaboración de actas y controles de seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la oficina de obras públicas ordene.
7. Apoyo profesional a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo unidos somos más 2012 – 2015.
8. Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NSR-10 en los proyectos presentados por la secretaria de planeación, INVIUR y Secretaria de Obras Públicas.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Ingeniería Civil No. 162 de 2014 Secretaria de Obras Alcaldía Municipal de la Calera Cundinamarca**

Carrera 3 No.6-10 La Calera Cundinamarca - Tel. 8600032-8600466-8600467

Fecha de Inicio: 24/01/2014

Fecha de Terminación: 31/07/2014

Cargo Desempeñado: Profesional de apoyo Secretaria de Obras Públicas.
Supervisor del contrato: Ing. German Aguilera Secretario de Obras Publicas

Funciones específicas:

1. Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la secretaria de obras públicas.
2. Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución.
3. Realizar presupuestos en obras civiles.
4. Elaboración de precios unitarios de las actividades requeridas para el desarrollo de obras civiles.
5. Emitir conceptos y recomendaciones técnicos referentes a construcciones, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la administración.
6. Elaboración de actas y controles de seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la oficina de obras públicas ordene.
7. Apoyo técnico a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo unidos somos más 2012 – 2015.
8. Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NSR-10 en los proyectos presentados por la secretaria de planeación, INVIUR y Secretaria de Obras Públicas.

➤ **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Ingeniería Civil No. 229 de 2013 Secretaria de Obras Alcaldía Municipal de la Calera Cundinamarca**

Carrera 3 No.6-10 La Calera Cundinamarca - Tel. 8600032-8600466-8600467

Fecha de Inicio: 04/10/2013

Fecha de Terminación: 30/12/2013

Funciones específicas :

1. Revisión, análisis, al Plan de Movilidad del casco urbano del Municipio.
2. Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la secretaria de Obras Públicas.
3. Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución.
4. Realizar presupuestos y banco de proyectos de en obras civiles.
5. Emitir conceptos y recomendaciones técnicas referentes a construcción, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la administración.
6. Elaboración de actas y controles de seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la oficina de obras públicas.
7. Apoyo técnico a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo unidos somos más 2012 – 2015.
8. Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NSR-10 en los proyectos presentados por la secretaria de planeación, INVIUR y Secretaria de Obras Públicas.

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

- **Jesús Arturo Gómez**

Ingeniero Civil

Tels. Cel.3132288089

- **German Aguilera**

Ingeniero Civil

Tels. Cel. 3173005861

REFERENCIAS FAMILIARES

- **María Cristina Reyes**

Ingeniero Civil

Corporación Autónoma Regional CAR

Tels. 3124120588

- **Sandra M. Ramírez**

Sub-Gerente

BBVA Sucursal. Melgar Tolima

Cel. . 3138430223



BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES

INGENIERO CIVIL

Especialista en ingeniería de pavimentos

M.P 25202233440 CND



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 3232-IC-2012

En la ciudad Bogotá, D.C., a los Veintidós (22) días del mes de **Junio** del año **Dos Mil Doce (2012)**, presidida por el Señor **RECTOR** se realizó la ceremonia de grado del alumno **BOORIS HERNEY RAMÍREZ REYES** con cédula de ciudadanía No. **14252751** de **MELGAR**, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. **1383**, confiriéndole el título de **INGENIERO CIVIL**.- mediante el siguiente juramento:

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma **36407** que lo acredita para ejercer la profesión de **INGENIERO CIVIL**.-

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) JOSÉ OMAR TRUJILLO GÓMEZ
DÉCANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C. 22 de junio de 2012

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 478 7IC - Libro 2
Del 22 de junio de 2012



Universidad Católica de Colombia

Decreto No. 2271 de 1971 de 1971, Ministerio de Educación

Considerando que:

Booris Iherney Ramírez Reyes

C.C. 14252751 Melgar

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 22 días del mes de junio del año dos mil doce (2012)

Rector

Secretario General

Decano



Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Booris Iherney Ramírez Reyes

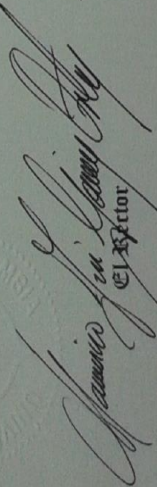
C.C. 14252751 Arzobispo

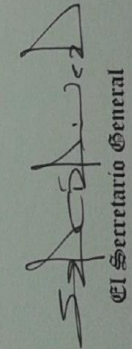
Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

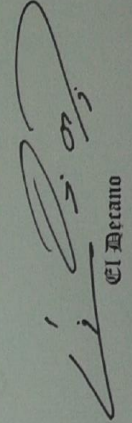
Especialista en Ingeniería de Pavimentos

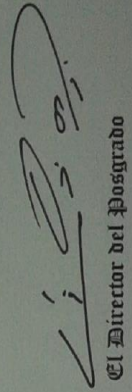
En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 8 días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016)


El Rector


El Secretario General


El Decano


El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 236 1 PC Libro 2 del 8 de abril de 2016

ACTA DE POSTGRADO No. 398-IP-2016

*En la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de **Abril** del año **Dos Mil Dieciséis (2016)**, presidida por el señor **RECTOR**, se realizó la ceremonia de grado del alumno **BOORIS HERNEY RAMÍREZ REYES** cédula de ciudadanía No. 14252751 de **MELGAR**, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 8697, se le hizo entrega del diploma 18157 que le confiere el título de:*

**ESPECIALISTA
EN:
INGENIERIA DE PAVIMENTOS.-**

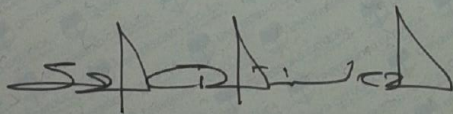
En fe de lo anterior se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO

(FDO.) Decano de Facultad, JAIME DÍAZ ORTIZ

*Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 08 de abril de 2016*



SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No.236 01PC- Libro 2 del 08 de abril de 2016



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
BOORIS HERNEY RAMÍREZ REYES
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14252751

Cursó y aprobó la acción de Formación
OPERACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA: GENERALIDADES
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Chía a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de Dos Mil Doce (2012)

MARTHA CECILIA GÓMEZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA



SGCV20124001735 19/03/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Booris Herney Ramírez Reyes

CON IDENTIFICACIÓN C.C.14252751

ASISTIÓ AL CURSO DE EXTENSIÓN

METODOLOGÍA BIM

REALIZADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ D.C. CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LUIS FRANCISCO BÓADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202233440CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/08/2012
BOORIS HERNEY
RAMIREZ REYES
C.C. 14252751
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA UNIDAD DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE LA CALERA

CERTIFICA:

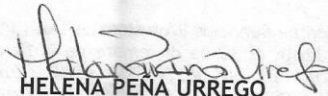
Que revisando los archivos de la Unidad de Contratación, se encuentra que el señor **BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES** identificado con cedula de ciudadanía No. **14.252.751** expedida en Melgar, suscribió los siguientes Contratos con el Municipio de La Calera.

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP - 229 con fecha de inicio del 04 de octubre de 2013 hasta el 30 de diciembre de 2013 cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA." Cuyas actividades fueron: 1. Revisión, análisis, ajustes al Plan de movilidad del casco urbano del Municipio. 2. Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la Secretaria de Obras Públicas. 3. Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución. 4. Realizar presupuestos y Banco de Proyectos en obras civiles. 5. Emitir conceptos y recomendaciones técnicos referentes a construcciones, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la Administración. 6. Elaboración de Actas y Controles de Seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la Oficina de Obras Públicas. 7. Apoyo técnico a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo Unidos somos más 2012 - 2015. 8) Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NRS - 10 en los proyectos presentados por la Secretaria de Planeación, INVIUR y Secretaria de Obras Públicas.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP - 162 con fecha de inicio del 24 de enero de 2014 hasta el 31 de julio de 2014 cuyo objeto fue: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA". Cuyas actividades fueron: 1) Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la secretaria de obras públicas. 2) Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución. 3) Realizar presupuestos en obras civiles. 4) Elaboración de precios unitarios de las actividades requeridas para el desarrollo de obras civiles. 5) Emitir conceptos y recomendaciones técnicos referentes a construcciones, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la administración. 6) Elaboración de actas y controles de seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la oficina de obras públicas ordene. 7) Apoyo técnico a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo unidos somos más 2012 - 2015. 8) Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NSR-10 en los proyectos presentados por la secretaria de planeación, INVIUR y Secretaria de Obras Públicas.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPSP - 038 con fecha de inicio del 26 de enero de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015 cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA". Cuyas actividades fueron: 1) Realizar visitas técnicas e inspección según necesidades presentadas a la secretaria de obras públicas. 2) Apoyar en la supervisión técnica en los contratos de obras en ejecución. 3) Realizar presupuestos en obras civiles. 4) Elaboración de precios unitarios de las actividades requeridas para el desarrollo de obras civiles. 5) Emitir conceptos y recomendaciones técnicos referentes a construcciones, permisos, procedimientos referentes a obras civiles en el apoyo para las demás dependencias de la administración. 6) Elaboración de actas y controles de seguimiento a la ejecución de proyectos asignados por la oficina de obras públicas ordene. 7) Apoyo profesional a gestión de proyectos de interés para la administración municipal y en concordancia con el plan de desarrollo unidos somos más 2012 - 2015. 8) Emitir conceptos sobre el cumplimiento de la norma NRS-10 en los proyectos presentados por la secretaria de Planeación, INVIUR y secretaria de obras públicas.



Estos contratos fueron ejecutados cumpliendo a cabalidad con las condiciones establecidas por los mismos.

La certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), en el Municipio de la Calera.


HELENA PEÑA URREGO
Asesora Unidad de Contratación

Elaboró: Martha Y. Garzón M.
Oficina de Contratación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

10. PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y UN INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, EN MEDIO FÍSICO Y MAGNETICO, DONDE SE RELACIONEN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO TRANSCURRIDO. DICHS INFORMES Y PRODUCTOS DEBERÁN SER ACEPTADOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR EL ALCALDE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO COMO REQUISITO PREVIO A CUALQUIER PAGO. 11. ELABORAR Y ACTUALIZAR LAS BASES DE DATOS DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD Y ELABORACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS E INFORMES RESPECTIVOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 12. HACER PARTE DE LOS COMITÉS EVALUADORES, PREVIA DESIGNACIÓN DE LA ORDENADORA DEL GASTO. 13. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL MISMO.

La presente certificación se expide conforme a la información que reposa en las carpetas del contrato.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete (2017), según solicitud presentada por el señor **BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES**, mediante el Radicado N°20176810062272 del 28 de junio de 2017.


JAIME MARTINEZ SUESCUN
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe (E)

Proyectó: Dr. Gustavo López Mendieta / Abogado FDL RUU	Firma: 
Revisó: Dr. Carlos Amaury Gutiérrez Vergara / Abogado Apoyo del FDL RUU	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del despacho de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE (E)

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos existentes en el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, se encontró que el señor **BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES**, identificado con la C.C. N° 14'252.751, suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios N° 033-2016

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS, ASI COMO EN EL APOYO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS".

Fecha de suscripción:	21 de septiembre de 2016
Fecha de inicio:	27 de septiembre de 2016
Fecha de terminación:	26 de enero de 2017
Plazo de Ejecución:	Cuatro (04) meses
Valor total del contrato:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$15'215.200.00).
Supervisor:	DIANA MABEL MONTOYA REINA
Estado Actual:	Liquidado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ELABORAR LOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE CON OPORTUNIDAD Y EN LAS CONDICIONES QUE LE SEAN REQUERIDAS POR ESTE. 2. PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA: INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS, MALLA VIAL, VIAS, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y OBRAS DE MITIGACIÓN. 3. REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN A LOS CONTRATOS, CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 4. APOYO TECNICO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES A SU CARGO. 5. ACOMPAÑAR DURANTE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS RESULTANTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO 1192 Y DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS. 6. REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN EN TERRENO QUE SE REQUIERAN. 7. PRESENTACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y CONCEPTOS TÉCNICOS DE ACUERDO CON SU PROFESIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL ALCALDE LOCAL O EL ÁREA TÉCNICA DE LA ALCALDÍA LOCAL. 8. APOYAR EN LA RESPUESTA OPORTUNA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR ENTES DE CONTROL, CONCEJALES Y DEMÁS CIUDADANOS, QUE ESTEN RELACIONADOS CON LOS TEMAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. 9. ASISTENCIA A COMITÉS, MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES RELACIONADAS CON LAS OBRAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE QUE LE SEAN DELEGADAS POR EL ALCALDE LOCAL.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	IDU-49-2023	HONORARIOS MENSUALES(*):	8,940,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	93,870,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	21,754,000.00
		VALOR TOTAL:	115,624,000.00
		VALOR PAGADO:	115,624,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	10	15	FECHA DE INICIO:	02/02/2023
PRORROGAS:	2	13	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	12	28	FECHA DE TERMINACIÓN:	29/02/2024

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA, PARA APOYAR LAS LABORES A CARGO DEL GRUPO DE PAVIMENTOS DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Verificar el cumplimiento de requisitos y condiciones para objetar y/o proyectar concepto de recibo documental de los productos del componente de Pavimentos aprobados por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación, así como aprobar los productos de las interventorías in house en los casos que aplique. 2 - Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte de la Dirección Técnica de Proyectos en relación al componente de Pavimentos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 3 - Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Pavimentos, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU. 4 - Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractuales y/o temas administrativos requeridas para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 5 - Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos. 6 - Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignados por el sistema documental institucional y tramitarlos dentro de los términos de Ley. 7 - Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Pavimentos, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	IDU-187-2022	HONORARIOS MENSUALES(*):	8,680,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	86,800,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	19,385,333.00
		VALOR TOTAL:	106,185,333.00
		VALOR PAGADO:	106,185,333.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS	
PLAZO INICIAL:	10	0	FECHA DE INICIO: 24/01/2022
PRORROGAS:	2	7	FECHA DE CESIÓN: No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	12	7	FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2023

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA, PARA APOYAR LAS LABORES A CARGO DEL GRUPO DE PAVIMENTOS DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Apoyar en el análisis y revisión, para aprobar u objetar los productos del componente de Pavimentos remitidos por la interventoría y/o entregados por el consultor, de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica de Proyectos y remitirlos al centro de documentación. 2 - Proyectar los documentos técnicos de soporte, conceptos y demás actividades requeridas del componente de Pavimentos, para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y demás directrices del IDU. 3 - Brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales, contractuales, postcontractual y/o temas administrativos requeridas para los proyectos asignados a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 4 - Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica de Proyectos. 5 - Apoyar a la supervisión de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 6 - Proyectar y responder los requerimientos que le sean asignados por el sistema documental ORFEO y tramitarlos dentro de los términos de Ley. 7 - Participar, acompañar y preparar las reuniones técnicas del componente de Pavimentos, así como realizar las visitas de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que requieran un concepto técnico especializado en los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

NÚMERO CONTRATO:	IDU-713-2021	HONORARIOS MENSUALES(*):	8,680,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	78,120,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0.00
		VALOR TOTAL:	78,120,000.00
		VALOR PAGADO:	78,120,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	9	0	FECHA DE INICIO:	13/04/2021
PRORROGAS:	0	0	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	9	0	FECHA DE TERMINACIÓN:	12/01/2022

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Brindar lineamiento y orientación técnica al interior del grupo sobre aspectos técnicos de los proyectos en etapa de preinversión y diseño. 2 - Revisar, aprobar u objetar los productos de la especialidad del componente de Pavimentos de los contratos o proyectos que le sean asignados por parte de Dirección Técnica. 3 - Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 4 - Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación. 5 - Conceptuar acerca de controversias en la especialidad del componente en los proyectos o contratos que le sean asignados. 6 - Elaborar los documentos técnicos de soporte junto con los respectivos anexos, del componente de Pavimentos para los proyectos a nivel de perfil, y/o prefactibilidad, y/o factibilidad, y/o estudios y diseños que le sean asignados, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normas vigentes. 7 - Brindar apoyo a la Dirección Técnica De Proyectos en todo lo concerniente a los productos del componente de Pavimentos necesarios en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos. 8 - Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados. 9 - Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos o proyectos misionales a cargo de la Dirección Técnica De Proyectos. 10 - Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 11 - Realizar las visitas, de campo para verificar el estado de la infraestructura y áreas de influencia que se le requieran en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

Proyectos. 12 - Elaborar conceptos técnicos del componente Pavimentos que se le requieran, en los estudios de pre factibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos tanto elaborados como contratados por la Dirección Técnica de Proyectos. 13 - Revisar y elaborar diagnósticos del componente de Pavimentos con la información primaria o secundaria que se le requieran, para los proyectos de movilidad, espacio público y transporte que adelanta la Dirección Técnica De Proyectos. 14 - Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de la especialidad del componente de los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, que le sean asignadas. 15 - Revisar y tramitar la correspondencia de los proyectos que le sean asignados y propender que las comunicaciones se efectúen en términos de calidad y oportunidad. 16 - Apoyar a la Dirección en las demás funciones que le sean asignadas por la Dirección que estén relacionadas con los proyectos en etapa de pre inversión.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-1000-2020	HONORARIOS MENSUALES(*):	8,680,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	73,780,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	13,020,000.00
		VALOR TOTAL:	86,800,000.00
		VALOR PAGADO:	86,800,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	8	15	FECHA DE INICIO:	01/06/2020
PRORROGAS:	3	0	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	10	0	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2021

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Brindar lineamiento y orientación técnica al interior del grupo sobre aspectos técnicos de los proyectos en etapa de preinversión y diseño. 2 - Revisar, verificar, validar y aprobar con el visto bueno los productos del componente de Geotecnia y Pavimentos en el caso que el IDU sea el supervisor. 3 - Proyectar concepto de recibo documental de los productos de Geotecnia y Pavimentos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación. 4 - Conceptuar acerca de controversias en la especialidad del componente de Geotecnia y Pavimentos en los proyectos o contratos que le sean asignados. 5 - Elaborar los diseños del componente de Geotecnia y Pavimentos para los proyectos que le sean asignados. 6 - Brindar apoyo y concepto a la Dirección Técnica de Proyectos en todo lo concerniente a los productos de Geotecnia y Pavimentos resultado de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la Dirección Técnica.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

7 - Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales del componente de Geotecnia y/o Pavimentos y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección que le sean asignados. 8 - Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos misionales a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 9 - Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas de Geotecnia y Pavimentos de los contratos de interventoría, o consultoría de la Dirección Técnica de Proyectos. 10 - Realizar las actividades y productos del componente de Geotecnia y/o Pavimentos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices del IDU que le sean asignados. 11 - Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 12 - Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran del componente de Geotecnia y/o Pavimentos para los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección que le sean asignadas. 13 - Revisar y tramitar la correspondencia de los proyectos que le sean asignados y propender que las comunicaciones se efectúen en términos de calidad y oportunidad. 14 - Acompañar, apoyar y orientar a la Dirección Técnicas en los demás asuntos y trámites relacionados a los proyectos y contratos.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-1203-2019	HONORARIOS MENSUALES(*):	7,640,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	76,400,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	32,342,667.00
		VALOR TOTAL:	108,742,667.00
		VALOR PAGADO:	108,742,667.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS	
PLAZO INICIAL:	9	17	FECHA DE INICIO: 14/03/2019
PRORROGAS:	4	20	FECHA DE CESIÓN: No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	14	7	FECHA DE TERMINACIÓN: 20/05/2020

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE PAVIMENTOS Y APOYARLA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Revisar y aprobar los productos de la especialidad del componente de los contratos que le sean asignados y en los que la Dirección Técnica tenga a su cargo la supervisión. 2 - Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación. 3 - Apoyar en la elaboración de diseños en la especialidad de los proyectos que le sean asignados. 4 - Brindar apoyo y concepto a la Dirección Técnica de Proyectos en todo lo concerniente a los productos de la especialidad, resultado de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos. 5 - Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

contratos que le sean asignados. 6 - Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados. 7 - Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, a fin de controlar su cumplimiento. 8 - Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 9 - Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de la especialidad en los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 10 - Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices del IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados. 11 - Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 12 - Atender las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, para conocer el alcance físico y las características de la especialidad, requeridos para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-798-2019	HONORARIOS MENSUALES(*):	7,640,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	7,640,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0.00
		VALOR TOTAL:	7,640,000.00
		VALOR PAGADO:	7,640,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	1	0	FECHA DE INICIO:	30/01/2019
PRORROGAS:	0	0	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	1	0	FECHA DE TERMINACIÓN:	28/02/2019

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE PAVIMENTOS Y APOYARLA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Revisar y aprobar los productos de la especialidad del componente de los contratos que le sean asignados y en los que la Dirección Técnica tenga a su cargo la supervisión. 2 - Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación. 3 - Apoyar en la elaboración de diseños en la especialidad de los proyectos que le sean asignados. 4 - Brindar apoyo y concepto a la Dirección Técnica de Proyectos en todo lo concerniente a los productos de la especialidad, resultado de prefactibilidad, factibilidad, estudios y diseños de los proyectos y contratos de

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

la Dirección Técnica de Proyectos. 5 - Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o contratos que le sean asignados. 6 - Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados. 7 - Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, a fin de controlar su cumplimiento. 8 - Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 9 - Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de la especialidad en los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 10 - Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices del IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados. 11 - Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 12 - Atender las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, para conocer el alcance físico y las características de la especialidad, requeridos para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-1230-2018	HONORARIOS MENSUALES(*):	7,400,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	88,800,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0.00
		VALOR TOTAL:	88,800,000.00
		VALOR PAGADO:	81,893,333.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	11	2	FECHA DE INICIO:	29/01/2018
PRORROGAS:	0	0	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	11	2	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2018

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN EL COMPONENTE DE GEOTECNIA Y/O PAVIMENTOS Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Revisar, verificar, validar y aprobar con el visto bueno los productos de la especialidad en el caso que el IDU sea el supervisor. 2 - Proyectar concepto de recibo documental de los productos aprobados por la interventoría y remitirlos al centro de documentación. 3 - Elaborar los diseños en la especialidad de los proyectos que le sean asignados. 4 - Brindar apoyo y concepto a la DTP en todo lo concerniente a los productos de la especialidad, resultado de prefactibilidad, factibilidad, estudios

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

y diseños de los proyectos y contratos de la Dirección Técnica de Proyectos. 5 - Conceptuar acerca de controversias de la especialidad que surjan en los proyectos o contratos que le sean asignados. 6 - Elaborar y/o brindar apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y comunicaciones requeridas para los procesos de selección a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos que le sean asignados. 7 - Revisar y verificar el avance de los trabajos previstos para la especialidad en el cronograma de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, y los respectivos informes mensuales de avance, a fin de controlar su cumplimiento. 8 - Revisar y proyectar concepto de las hojas de vida de los especialistas requeridos en el desarrollo de los contratos de interventoría o de aquellos contratos en caso de no tener interventoría y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 9 - Asistir y participar en las reuniones técnicas que se requieran de la especialidad en los contratos y/o proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos. 10 - Realizar las actividades y lineamientos para los proyectos de preinversión a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos cumpliendo con las especificaciones técnicas, normas vigentes y las directrices del IDU en el componente de su especialidad de los proyectos que le sean asignados. 11 - Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 12 - Atender las reuniones técnicas que se requieran para los proyectos a cargo de la Dirección Técnica de Proyectos, para conocer el alcance físico y las características de la especialidad, requeridos para estructurar los concursos de méritos de estudios y diseños, y los procesos licitatorios de obra y sus interventorías.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-1103-2017 (CESIÓN)	HONORARIOS MENSUALES (*):	7,000,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	36,166,667.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0.00
		VALOR TOTAL:	36,166,667.00
		VALOR PAGADO:	35,466,667.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS	
PLAZO INICIAL:	5	5	FECHA DE INICIO: 26/07/2017
PRORROGAS:			FECHA DE CESIÓN: 25/07/2017
PLAZO EJECUTADO REAL:	5	2	FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2017

(**) Contrato suspendido por 3 días.

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL COMPONENTE DE PAVIMENTOS, PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO QUE HACEN PARTE DE LAS METAS Y PRIORIDADES DE LA DEPENDENCIA A CARGO DEL IDU, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Elaborar los documentos técnicos que hacen parte de los productos del componente de pavimentos de los proyectos de infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU. 2 - Hacer o verificar los informes de las visitas de reconocimiento para evaluar los estados de los pavimentos de los proyectos a desarrollar o de las órdenes o solicitudes de entes de control. 3 - Estructurar los Estudios Previos de los procesos de selección para la contratación según la etapa en que se encuentren los proyectos que le sean asignados. 4 - Elaborar el diagnóstico de estado de los pavimentos en las áreas objeto de intervención de los proyectos a cargo del IDU. 5 - Analizar la información existente sobre los proyectos o estudios previos elaborados para las zonas de los proyectos a cargo del IDU y elaborar las recomendaciones en cada caso. 6 - Elaborar las alternativas de propuestas de estructuras para los pavimentos de los proyectos de infraestructura vial y de espacio público, de conformidad con las normas vigentes aplicables en la materia. - 7 Validar o determinar las cantidades de obras y los presupuestos del componente de pavimentos que se requieren para los estudios de pre inversión de los proyectos a cargo del IDU. 8 - Elaborar las matrices de riesgos aplicables al componente de pavimentos para los proyectos y determinar los criterios para la evaluación de alternativas desde el componente de pavimentos. 9 - Participar en la evaluación de los proyectos que hacen parte de las propuestas de asociación público-privada, en las que se requiera concepto técnico de pavimentos. 10- Realizar el apoyo a la supervisión y el control administrativo, técnico, legal, y financiero de los contratos que le sean asignados, para el correcto seguimiento y ejecución de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos Institucionales. 11 - Definir los criterios para evaluar las alternativas planteadas para cada proyecto, desde el componente de pavimentos. 12 - Coordinar intrainstitucional e interinstitucionalmente los temas relacionados con el componente de pavimentos de los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU.

NÚMERO CONTRATO:	IDU-968-2017	HONORARIOS MENSUALES(*):	5,000,000.00
DEPENDENCIA COORDINADORA:	DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS	VALOR INICIAL:	15,000,000.00
		VALOR ADICIÓN(ES):	0.00
		VALOR TOTAL:	15,000,000.00
		VALOR PAGADO:	15,000,000.00

(*) FORMA DE PAGO: Mes vencido, mediante transferencia electrónica a la cuenta del titular.

PLAZO:	MESES	DIAS		
PLAZO INICIAL:	3	0	FECHA DE INICIO:	20/04/2017
PRORROGAS:	0	0	FECHA DE CESIÓN:	No Aplica
PLAZO EJECUTADO REAL:	3	0	FECHA DE TERMINACIÓN:	19/07/2017

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE PAVIMENTOS PARA LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A CARGO DEL IDU.

Según la información que reposa en el Sistema de Información SIAC, el señor(a) BOORIS HERNEY RAMIREZ REYES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14252751 ha suscrito con el IDU los siguientes contratos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1 - Compilar, verificar, analizar y generar la información e insumos para el componente de pavimentos de los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público a cargo del IDU. 2 - Proponer, revisar y valorar el componente de pavimentos de proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU, conforme a las especificaciones técnicas, las directrices del IDU. 3 - Proponer, revisar y conceptuar de las alternativas de solución, en materia de pavimentos, articuladas con los demás componentes específicos, para los proyectos de conservación, rehabilitación, construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de movilidad y espacio público, a cargo del IDU. 4 - Apoyar el componente de geotecnia en los proyectos a cargo de la DTP. 5 - Elaborar los informes técnicos correspondientes de los proyectos a cargo de la DTP. 6 - Proyectar y elaborar las respuestas a los requerimientos asignados por el supervisor del contrato, en tiempo, oportunidad y calidad en los términos establecidos por la ley.

Total, Contratos: 9

Por tratarse de contratos de prestación de servicios, regidos por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado el 04/03/2024.



Carlos Alberto López Torres
DIRECTOR TECNICO (E)

Atención: Este certificado consta de (10) página(s), validadas en su totalidad.

Elaboró: German Camilo Orjuela Caballero - Contratista DTGC

Revisó: Lucía del Pilar Gutiérrez Sandoval - Secretario Ejecutivo DTGC